



**CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.**

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2008-2011  
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

ACTA SUCINTA: 044  
FECHA: 31 de julio de 2009  
HORA DE INICIACIÓN: 9:15 A.M.  
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:15 PM.  
PRESIDENTA: H.C. SOLEDAD TAMAYO TAMAYO  
SECRETARIA: ROSA ELENA MORALES MENESES

**ORDEN DEL DÍA**

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III. APROBACIÓN DE ACTA

Acta sucinta No. 040 del 23 de Julio de 2009

IV. CONTINUACIÓN SEGUNDO DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

1. No. 153 de 2009, “Por medio del cual se adoptan disposiciones en relación con los estudios de costos que se realizan para establecer la tarifa de transporte público colectivo”.

Autor: H. C. Carlos Vicente de Roux Rengifo.

Ponentes: Hs. Cs. Soledad Tamayo Tamayo y Gustavo Alonso Páez Merchán (Coordinador).

Comisión Accidental: Hs. Cs. Carlos Vicente de Roux Rengifo, Soledad Tamayo Tamayo, Gustavo Alonso Páez Merchán y Carlos Orlando Ferreira Pinzón.

Invitados: Doctor Fernando Álvarez Morales, Secretario Distrital de Movilidad



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

2. No. 198 de 2009, “Por el cual se crean las Contralorías Estudiantiles en las Instituciones Educativas del Distrito y la Red de Contralores Estudiantiles Locales y Distritales de Bogotá”.

Autor: H. C. Julio César Acosta Acosta.

Ponentes: Hs. Cs. Edgar Alfonso Torrado García y Carlos Vicente de Roux Rengifo (Coordinador).

Invitados: Doctores Abel Rodríguez Céspedes, Secretario Distrital de Educación, Olga Beatriz Gutiérrez Tovar, Directora Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, Miguel Ángel Moralesrussi Russi, Contralor Distrital y Yuri Chillán Reyes, Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

3. No. 205 de 2009, “Por medio del cual se implementan medidas de seguridad para el servicio de taxis en la ciudad de Bogotá”.

Autores: Hs. Cs. Javier Lastra Fuscaldó, Edgar Alfonso Torrado García, Andrés Camacho Casado, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Javier Palacio Mejía, Orlando Parada Díaz e Hipólito Moreno Gutiérrez.

Ponentes: Hs. Cs. Edgar Alfonso Torrado García y Felipe Ríos Londoño (Coordinador).

Invitados: Doctores Fernando Álvarez Morales, Secretario Distrital de Movilidad y Clara López Obregón, Secretaria Distrital de Gobierno.

4. No. 209 de 2009, “Por medio del cual se ordena la instalación de la tarjeta informativa en buses, busetas y microbuses de servicio público en Bogotá, se institucionaliza el uso obligatorio de paraderos y se dictan otras disposiciones”.

Autor: H. C. Omar Mejía Báez

Ponentes: Hs. Cs. Jorge Ernesto Salamanca Cortés y Rafael Alberto Escrujería Lorza (Coordinador).

Invitados: Doctor Fernando Álvarez Morales, Secretario Distrital de Movilidad.

5. No. 224 de 2009, “Por medio del cual se crea el censo de establecimientos dedicados a la comercialización de autopartes usadas”



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Autores: Hs. Cs. Javier Manuel Palacio Mejía, Alfonso Lastra Fuscaldo, Hipólito Moreno Gutiérrez, Orlando Parada Díaz, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Edgar Alfonso Torrado García y Andrés Camacho Casado.

Ponentes: H. C. Clara Lucía Sandoval Moreno (Coordinadora).

Invitados: Doctores Fernando Álvarez Morales, Secretario Distrital de Movilidad y Clara López Obregón, Secretaria Distrital de Gobierno.

6. No. 210 de 2009, “Por medio del cual se adiciona un numeral al artículo 34 del Acuerdo 79 de 2003 “Código de Policía de Bogotá – Normas de Convivencia Ciudadana”

Autores: H. C. Omar Mejía Báez.

Ponentes: Hs. Cs. Liliana de Diago y Orlando Santiestebán Millán (Coordinador).

Invitados: Doctoras Catalina Ramírez Vallejo, Secretaria Distrital Cultura, Recreación y Deporte y Clara López Obregón, Secretaria Distrital de Gobierno.

Organismos de Control: Doctores María Consuelo del Rio Mantilla, Veedora Distrital y Francisco Rojas Birry, Personero de Bogotá D.C.

### V. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

### VI. COMUNICACIONES Y VARIOS

Consideración por parte de la plenaria, de las renunciaciones presentadas por los honorables concejales.

VII. CLAUSURA DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR EL SEÑOR ALCALDE MAYOR DE LA CIUDAD, MEDIANTE DECRETO No. 287 DEL 9 DE JULIO DE 2009.

- a) Himno Nacional
- b) Himno de Bogotá

### DESARROLLO



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

### I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Siendo las 9:15 AM se da inicio a la sesión plenaria extraordinaria

La Secretaria da lectura al orden del día y efectúa el registro de los Honorables Concejales: JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ, ÁNGELA MARIA BENEDETTI VILLANEDA, ALVARO HERNÁN CAICEDO ESCOBAR, ANDRES CAMACHO CASADO, ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, HENRY CASTRO, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO, JORGE DURÁN SILVA, CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN, CARLOS FERNANDO GALAN PACHÓN, LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, LILIANA DE DIAGO, GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ, JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, OMAR MEJÍA BÁEZ, HIPOLITO MORENO GUTIÉRREZ, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, GUSTAVO ALONSO PÁEZ MERCHÁN, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, ORLANDO PARADA DÍAZ, ATI QUIGUA IZQUIERDO, HUMBERTO QUIJANO MARTÍNEZ, FELIPE RÍOS LONDOÑO, JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ RICO, CARLOS ROBERTO SAENZ VARGAS, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTES, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, ANTONIO SANGUINO PÁEZ, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, EDGAR ALFONSO TORRADO GARCÍA.

La Secretaria informa que han contestado a lista 17 Concejales y que hay quórum decisorio.

Presentaron excusa los Honorables Concejales: JAIME CAICEDO TURRIAGO, JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO Y MARÍA ÁNGELICA TOVAR RODRÍGUEZ

Por parte de la Administración asistieron los siguientes funcionarios:

DRA MARTHA HERNÁNDEZ, Subsecretaria de Movilidad; DR ANGEL AUGUSTO PÉREZ, Subsecretario de Integración Interinstitucional; DR JAIRO GARCÍA, Director de Apoyo a Localidades; DR JUAN GUILLERMO PLATA, Subdirector de Fiscalización de Educación; DRA OLGA BEATRIZ GUTIÉRREZ, Directora General de IDEPAC.



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Honorable Concejal GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ pide la palabra para comentar que se retirara del recinto ya que va a colocar la demanda contra el artículo 13 de la reforma política y una vez radique la demanda regresa.

El Honorable Concejal CARLOS ROBERTO SAENZ hace referencia a una columna que salió en El Tiempo y felicita al Dr Prada, al Dr Luna y al Dr Peñalosa.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ pregunta si se va a demandar el conjunto del artículo o solo el inciso, dice que hay muchos prejuicios en el centro Nacional de Consultaría en el tema de procesos deliberatorios. Saluda a la Dra Maria Camila Uribe, Secretaria de Planeación y dice que es una persona de valores que les dará muchas garantías para todo lo del pots, aclara también que el día anterior debió retirarse antes de terminar la sesión, sin dejar constancia.

La Honorable Concejal GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ pide la palabra a la señora Presidenta hace moción de aclaración sobre el inciso incorporado al artículo 11 que es el que está vigente y el parágrafo transitorio y la pretensión es que haya modulación retroactiva sin afectar a nadie de los que tomaron la decisión ahora. Se refiere luego al acompañamiento que hizo la noche anterior a un homenaje que le hicieron al Padre Javier de Nicolo, con respecto a la salida del Padre Javier de Nicolo dice que el gobierno se equivocó con esta determinación y que se evidencia que nunca debió salir de su cargo, de igual manera le da la bienvenida al Padre entrante.

Se registra la presencia registro presencia del Honorable Concejal ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ.

La Presidenta ordena dar lectura al orden del día que convoca esta sesión plenaria extraordinaria hoy viernes 31 de 2009 a la señora Secretaria.

## II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaria General hace lectura del orden del día.

Se registra la presencia del Honorable Concejal ORLANDO SANTIESTEBAN MILLAN .



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

LA Honorable Presidenta expone la solicitud hecha por el Honorable Concejal Carlos Baena López y el Honorable Concejal Gustavo Alonso Páez Merchán referente a modificar el orden del día.

El Honorable Concejal CARLOS BAENA LÓPEZ solicita modificar el orden del día, pide si es posible adelantar ese punto donde se aprueben las renunciaciones esa es su petición antes de retirarse de la sesión.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA Y CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO.

El Honorable Concejal OMAR MEJÍA BÁEZ pide que se trasladen dos proyectos de su autoría el 209 “Por medio del cual se ordena la instalación de la tarjeta informativa en buses busetas y microbuses de servicio público en Bogotá, se institucionaliza el uso obligatorio de paraderos y se dictan otras disposiciones” y el Proyecto 210 por medio del cual se adiciona un numeral al artículo 34 del Acuerdo 79 de 2003 “Código de Policía de Bogotá –Normas de convivencia Ciudadana ” para tramitar en sesiones ordinarias.

La Honorable Concejal SOLEDAD TAMAYO TAMAYO responde que estos dos proyectos serán excluidos en la aprobación para radicar en sesiones ordinarias.

Se registra la presencia del Honorable Concejal WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA solicita un minuto de silencio por la muerte de José Ramiro Fernández ex-Edil de la localidad de Bosa, quien había recibido amenazas hacia tres años y medio y que fue asesinado ayer desafortunadamente, persona que se entregó mucho a las comunidades, fue abandonado por los organismos de seguridad y nadie toma partido con respecto a la inseguridad que se está viviendo en esta localidad. El Edil Guillermo Bastidas también hizo un llamado por la inseguridad que se vive en esta localidad.

La Honorable Presidenta decreta un minuto de silencio por el alma del dirigente comunal José Ramiro Fernández.

Se registra Asistencia de Honorables Concejales: ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, GERMAN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA Y FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ.



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Secretaria General ratifica que se ha completado el quórum.

El Honorable Concejal ANTONIO SANGUINO PÁEZ se une al pronunciamiento del Dr Carlos Baena López con respecto al nombramiento de la Dra María Camila Uribe y celebra el acuerdo al que llegaron por fin las autoridades Distritales y los voceros de los desplazados que están ubicados en el parque tercer milenio, e invita a todas las bancadas para que hagan seguimiento de estos acuerdos que afectan a la población civil. El Concejo de Bogotá debe celebrar este acuerdo igualmente.

Se registro la presencia de los Honorables Concejales JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA Y LAUREANO ALEXIS GARCÍA PEREA.

El Honorable Concejal FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ para estar solidario con la familia de Ramiro este gran líder y darle una voz de aliento haciendo un llamado a la administración Distrital en el tema de seguridad y a la señora Secretaria de Gobierno y a los organismos de seguridad quien nos entrega unos indicadores en el tema de Control Político, este personaje se destacó por ser una persona muy tranquila por lo tanto no podemos decir que lo ocurrido se debió a otros factores y reitero la inseguridad que se está viviendo en este sector de Bogotá, pronuncia que es inaudito dos taxistas muertos en una misma semana en la misma zona y hace un llamado especialmente al Alcalde Mayor de Bogotá y al nuevo Comandante de la Policía con el fin de revisar la inseguridad que atormenta a toda la ciudadanía en general. Observamos que desde que llegó el Coronel Pinzón se ha disparado más la inseguridad.

La Secretaria General dice que hay quórum decisorio y que se somete a consideración de la plenaria la aprobación del orden del día

La Honorable Concejal SOLEDAD TAMAYO TAMAYO pone en consideración la supresión de los proyectos de Acuerdo 209 del 2009 y 210 del 2009 del Dr Omar Mejía Báez y de hacer traslado del punto 6 de comunicaciones y varios donde tenemos las renunciaciones de los honorables Concejales, solicitud hecha por el Honorable Concejal Carlos Alberto Baena y el Concejal Páez al punto 4.

EL Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA solicita que se retire el punto 6 por votación nominal.

El Honorable Concejal JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO solicita trasladar el Proyecto de Acuerdo 205 ubicado en el numeral 3 para otro día ordinario para consideración de la aprobación del orden del día.



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Honorable Concejal SOLEDAD TAMAYO TAMAYO pone en aprobación el orden del día y señala que en esas condiciones solo se continuará con el segundo debate donde se expondrán los Proyectos de Acuerdo 153,198 y el 224 que aparecen en el orden del día.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales CARLOS ORLANDO FERRERIA PINZON. GUSTAVO ALONSO PÁEZ MERCHÁN Y JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA.

Pasando el punto 6 al punto 4 limitando la continuación de los tres proyectos de acuerdo, se somete a consideración el orden del día y se aprueba orden del día.

### III. APROBACIÓN DE ACTAS

Acta sucinta No 040 del 23 de julio de 2009, se aprueba el acta, la cual se encuentra publicada en la red del Concejo de Bogotá.

### IV. CONTINUACIÓN SEGUNDO DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO

La Honorable Concejal Soledad Tamayo Tamayo saluda y desea suerte y éxito a los Honorables Concejales Carlos Alberto Baena López y Gustavo Alonso Páez Merchán.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO BAENA LOPÉZ agradece a todos los colegas, a los funcionarios del concejo de Bogotá, agrega que en esta Corporación se aprende mucho de todos los temas acabo de radicar la carta en este sentido y pide que su renuncia se ratifique en sesión ordinaria.

La Honorable Concejal SOLEDAD TAMAYO TAMAYO cede la palabra al Concejal Gustavo Alonso Merchán.

El Honorable Concejal GUSTAVO ALONSO PÁEZ MERCHAN de igual manera agradece el tiempo transcurrido durante estos cinco años de labor en donde pudo aprender de su compañero Jorge Durán Silva y Omar Mejía Báez. Presenta al Dr Vladimir Melo quien en este momento atraviesa un momento muy difícil pero está seguro que asume el reto de defender las banderas desde luego con la colaboración de todos los concejales. Les recuerda a los Concejales que ellos son la máxima autoridad en la ciudad y agrega que Pacto



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

nació en el Concejo de Bogotá y que el fundamento de todo se puede cambiar gracias a Dios.

La Honorable Concejal SOLEDAD TAMAYO TAMAYO pide que se dé lectura a las cartas presentadas por los Honorables Concejales.

La Secretaria General hace lectura de cada una de las renunciaciones presentadas por los Honorables Concejales Carlos Alberto Baena López y Gustavo Alonso Páez Merchán.

La Presidenta somete a consideración la toma de decisión de estos colegas.

Se da lectura a la renuncia del Honorable Concejal CARLOS ALBERTO BAENA quien solicitó poner a consideración de la plenaria del honorable cabildo distrital celebrada el viernes su decisión de presentar renuncia irrevocable de la embestidura como Concejal de Bogotá a partir del 1 de Agosto de 2009 con el fin de asumir compromisos del movimiento MIRA. Expresa su agradecimiento a sus colegas, funcionarios y a la ciudadanía en general comprometiéndose a continuar en esa labor.

Posteriormente se hace lectura de la renuncia del Honorable Concejal GUSTAVO ALONSO PAÉZ MERCHÁN donde solicita respetuosamente poner en consideración en sesión en pleno de su renuncia irrevocable como Concejal de Bogotá, el motivo por el cual toma esta determinación es aspirar al Congreso de la República en calidad de senador teniendo la bendición de Dios y con la experiencia del Concejo de Bogotá.

El Honorable Concejal ORLANDO PARADA DÍAZ deja una observación en torno a las renunciaciones, ya que a sido víctima de quienes no llegan a las cédulas en los escrutinios sino que llegan a ellos demandando artículos y escuchando a mi compañero el Doctor Baena quien pide que la renuncia sea hoy en sesión extraordinaria quiero recordarles que según la sentencia 647 de 2002 solicito someter a consideración que si a la Corte le llega una renuncia inconstitucional por realizar la aceptación de las renunciaciones en sesión extraordinaria, también el Alcalde puede acceder a la aceptación de las mismas en el Decreto 1421 ejerciendo el control político, sostiene que el Concejo no se puede pronunciar hoy en sesión extraordinaria y propone que se realice mañana para que jurídicamente queden aprobadas estas renunciaciones .

El Honorable Concejal OMAR MEJIA BÁEZ dice que lo más sano es hacerlo en sesión ordinaria que se inician mañana, ya que le da más seguridad jurídica a la Corporación.



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Honorable Concejal SOLEDAD TAMAYO TAMAYO se refiere al artículo tercero del reglamento artículos 42 y 43 en materia del control político dice que el Concejo se reunirá por derecho propio y lo ara en todo tiempo para ejercer funciones normativas para sesiones ordinarias y extraordinarias pero en el artículo 22 en las funciones del Presidente numeral 6 nos dice que seria un tema interno para la funcionalidad de esta Corporación en cuanto a la sesiones extraordinarias que establece el artículo 44 que solo se deben tratar los temas de las correspondiente a las sesiones extraordinarias dejando de un lado el control político .

El Honorable Concejal CARLOS VICENTE DE ROUX pide proceder de una manera que sin violar el reglamento vean cuanto tiempo tienen sus compañeros para realizar sus renunciaciones, suponiendo que si no lo hacen hoy talvez no lo puedan hacer ya mañana. La idea es facilitar la aspiración de llegar al Congreso de la Republica de nuestros colegas sin proceder contra la Ley, hace lectura de los artículos 42 y 44 para aclarar la situación.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales: ANDRÉS CAMACHO CASADO, HENRY CASTRO Y RAFAEL ALBERTO ESCRUCERÍA LORZA.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA dice que el Decreto 1421 establece de que se puede ocupar el Concejo de Bogota en sesiones extraordinarias, dice que solo se puede ocupar de lo que ordena el decreto y esto no es control político, pero en la Ley 136 hace énfasis que las renunciaciones se deber hacer en sesiones ordinarias por lo tanto opina que estas renunciaciones deben realizarse ante el Alcalde Mayor de Bogotá.

El Honorable Concejal GUSTAVO ALONSO PAÉZ pide que las renunciaciones se hagan hoy por ser competencia de la Corporación y en segundo lugar pregunta ¿ que pasaría mañana si los concejales no vinieran, no asistieran y no hubiera quórum?, le pide a la Presidenta someter a votación o a voto nominal pero que se defina hoy.

El Honorable Concejal FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ dice que va a recurrir ante la Procuraduría General de La Nación a efectos de que pueda tener claridad sobre las viviendas que dice se han construido y no es cierto confirmando con información de cajas de subsidio familiar, nunca a tenido influencias con la Dra Catalina Velasco pide se ponga fecha al debate sobre vivienda para que todos tengan tiempo de prepararse y advierte que no puede ocultar cuantas viviendas se han ofrecido. Frente al tema de quienes están tramitando las renunciaciones opino que es mejor esperar para el día de mañana



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

para no ganarse un inconveniente, en su caso personal votaría no a las renunciaciones para evitarse una dificultad.

La Honorable Concejal SOLEDAD TAMAYO TAMAYO pide por favor guardar silencio a todos los presentes.

El Honorable Concejal FERNANDO LÓPEZ reitera nuevamente la solicitud de que se ponga una fecha a este debate de la vivienda.

Se registra la presencia del Honorable CONCEJAL ÁLVARO HERNÁN CAICEDO ESCOBAR E HIPÓLITO MORENO GUTIÉRREZ.

La Honorable Concejal SOLEDAD TAMAYO TAMAYO pone a consideración de plenaria la solicitud de las renunciaciones que se han elevado a esta Secretaría y que se han leído en esta sesión.

La Honorable Concejal SOLEDAD TAMAYO TAMAYO solicita a la secretaria llamar a lista para poner en consideración de la plenaria si aceptan las renunciaciones en el punto que viene pero antes de la votación tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal FERNANDO ROJAS teniendo en cuenta la opinión de los Honorables CONCEJALES DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA Y ANTONIO SANGUINO PÁEZ, quienes solicitan votación nominal.

El Honorable Concejal FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ pide que se solicite ante la Secretaria de Gobierno la ampliación de las sesiones extraordinarias y se vote mañana asumiendo el compromiso solénme de estar en la sesión.

El Honorable Concejal ALVARO ARGOTE dice que ha hecho una consulta al Consejo Nacional Electoral el parágrafo del artículo 179 donde se habla de la inhabilidad que hay para concejales y diputados, dice que esta inhabilidad no regirá para aquellos que el ultimo día antes de que se cumplan seis meses, el ultimo día vencería mañana a las seis de la tarde, no cree que a los honorables Concejales les falte compromiso para ayudar a los que están en la idea de renunciar, espera que no vayan a fallar en la sesión ordinaria de mañana ya que se instalan las sesiones ordinarias.

El Honorable Concejal ANDRES CAMACHO dice que las aspiraciones que tienen sus colegas son validas, cree que por el bien de la Corporación y de los que se quedan cree que deben aceptar o no estas renunciaciones el día de mañana, ya que hay muchas dudas jurídicas de hacerlo el día de hoy.



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Se registra la presencia de la Honorable Concejal EDGAR ALFONSO TORRADO GARCÍA

El Honorable Concejal JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA con los argumentos presentados por el Concejal Orlando Parada como bancada de la U decimos que nuestra votación sería negativa de hacerlo el día de hoy.

El Honorable Concejal CARLOS FERNANDO GALAN PACHÓN dice que hay tres opciones renunciar ante el Alcalde, segundo que el Alcalde firme un decreto modificando, el decreto que convoca a las sesiones extras o tres que renuncien mañana si hay el tiempo suficiente.

La Honorable Concejal SOLEDAD TAMAYO TAMAYO somete a consideración si se traslada este punto 4 o se aplazan las renunciaciones para el día de mañana programada en plenaria

Aplaza este punto y se traslada la aceptación de las renunciaciones presentadas por los Honorables Concejales CARLOS ALBERTO BAENA y GUSTAVO ALONSO PÁEZ para el día de mañana programada en plenaria el día 1 de agosto de 2009 y se aprueba.

El Honorable Concejal Felipe Ríos radicó impedimento para ese proyecto por lo tanto se retira de la sesión.

Proyecto de Acuerdo 153 de 2009 “por medio de la cual se adoptan disposiciones en relación con los estudios de costos que se realizan para establecer la tarifa de transporte público colectivo”.

Este proyecto es de autoría de CARLOS VICENTE DE ROUX y son ponentes los Concejales GUSTAVO ALONSO PÁEZ Y SOLEDAD TAMAYO TAMAYO. Rinde ponencia la Doctora Soledad Tamayo Tamayo.

La Secretaria General dice que esta iniciativa tiene ponencia positiva conjunta igualmente tiene concepto por parte de la Administración dándole viabilidad sin objeción alguna de esa iniciativa.

El honorable Concejal Carlos Alberto Baena reporta su ingreso al recinto.

La Honorable Concejal SOLEDAD TAMAYO TAMAYO dice que este proyecto tiene como objeto realizar la revisión concreta mas directamente la Secretaria de Movilidad con mira a determinar la tarifa de transporte público colectivo en el Distrito Capital, de hecho tenemos conocimiento que el Gobierno Distrital a



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

través de la Secretaria de Movilidad que se han hecho unos ajustes sin quitarle viabilidad el cual ha sido trabajado con el Dr. Carlos Vicente de Roux y Gustavo Alonso Páez, en esas condiciones ruego poner en consideración el Proyecto y el articulado.

El Presidente pone en consideración la ponencia positiva conjunta y se aprueba  
Se pone en consideración el título de proyecto y se aprueba.  
Se pone en consideración las atribuciones y se aprueban.

La Honorable Concejal GILMA JIMÉNEZ dice que esta iniciativa proviene de alguien que se ha dedicado al tema, el proyecto de acuerdo no sería pertinente en este momento ya que el Gobierno Distrital en el diario El Tiempo anuncia que se abre una convocatoria sobre el diseño y construcción del metro, cuando ni siquiera se tiene conocimiento a que metro se refieren. El proyecto le incorpora un elemento técnico y la pregunta es si va a coincidir la estructuración técnica con los elementos financieros.

Interviene la Doctora MARTHA HERNÁNDEZ Subsecretaria de la Secretaría de Movilidad, responde la pregunta de la Concejal Gilma Jiménez y advierte que coincidirá el análisis técnico con el análisis financiero, tienen que ser coherentes en como se regule e impacte todo el sistema integrado del sistema público, este compromiso debe cumplir con unos aspectos mínimos que deben regular el sistema de transporte público con los protocolos con los conductores y que respondan a las expectativas del Plan de Desarrollo.

El Honorable Concejal CARLOS VICENTE DE ROUX las preocupaciones que plantea la Concejal son muy validas, por eso se han hecho todos los estudios no podemos meternos con los estudios de las tarifas del sistema integrado SITP por eso dice que será transitorio hasta salgan los estudios que entre en vigencia para luego dejar dependiendo de los criterios, una sola tarifa.

El Honorable Concejal DARÍO FERNANDO CEPEDA pregunta a la Dra Martha cuando entra en vigencia el acuerdo que firmó el Alcalde, esta responde que el 23 de julio se publicó, entonces pregunta nuevamente donde quedaría la confianza hacia el Alcalde por que el en el Archivo Distrital dijo que iba abrir las licitaciones en Octubre entonces si se manda este acuerdo aprobado por el Concejo, en septiembre estaría siendo sancionado luego se tendría un Acuerdo para quince días, al no ser que la anunciada licitación no sea para el 2009 si no para el 2011, por lo tanto le pide a la dar Martha le de claridad a esto.

El Honorable Concejal CARLOS VICENTE DE ROUX yo le recibo esos quince días una nueva norma estoy seguro, no va a durar quince días coja el SITP y



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

empezara a regir en el 2011 ósea que va a regir durante dos años, ratifica nuevamente que es una norma transitoria y que se aclara en su artículo.

La Dra. Marta Hernández, subsecretaria de la Secretaria de Movilidad le aclara al Honorable Concejal Darío Fernando Cepeda que el planteamiento del Concejal Carlos Vicente de Roux es correcto, en su artículo se definió que es un proyecto transitorio por lo tanto una vez entre en vigencia las tarifas dejara de funcionar este proyecto, además la Secretaria debe entrar a licitar, adjudicación de las zonas y entrar a operar.

La Honorable Concejal pide dar lectura al Articulado del Proyecto de Acuerdo 153 del 2009

Art 1- Para la determinación de las tarifas la administración distrital a través de la Secretaria de Movilidad realizará periódicamente los estudios de que trata la Resolución 4350 de 1998 del Ministerio de Transporte o las disposiciones que las reforme o modifique entre otros los siguientes elementos:

1- Consumo o rendimiento real de combustible por modelo y tipo de vehículo.

2-Salarios prestaciones sociales, duración de las jornadas laborales, descansos de ley y número de conductores por vehículos, los cuales deberán obtenerse de los reportes del Sistemas General de Salud, Pensiones y riesgos presentados por las empresas.

Art 2. Las gestiones a las que se refiere el presente acuerdo se realizaran en términos que no impliquen gastos distintos al contemplado en la realización de los estudios de costo a la actualización de la tarifa pública colectiva.

Art 3. Este Acuerdo regirá hasta que entre en vigencia el SITP.

Art 4. Este Acuerdo regirá a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Se pone en consideración el Articulado del Proyecto de Acuerdo 153 de 2009, y se aprueba.

Se ratifica y se aprueba en plenaria. La plenaria quiere que este proyecto de Acuerdo se convierta en acuerdo para la ciudad, y lo aprueba.

Se continúa con el Proyecto de Acuerdo 198/2009: “Por el cual se crean las Contralorías Estudiantiles en las Instituciones Educativas del Distrito y la Red de Contralores Estudiantiles Locales y Distritales de Bogotá”



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Se abre para segundo debate de este Proyecto de Acuerdo 198 de 2009 de autoría del Honorable Concejal Julio César Acosta Acosta, como Ponente Hs. Cs Edgar Alfonso Torrado García y Carlos Vicente de Roux Rengifo (coordinador).

Para este Proyecto se radicaron dos ponencias positivas.

El Concejal EDGAR ALFONSO TORRADO GARCÍA ponente de este proyecto, se refiere que el objetivo es institucionalizar las Contraloría como instrumento de control social escolares y construir las Contralorías Estudiantiles a nivel distrital con el fin de que hagan control de transparencia y cuidar el patrimonio público, controlar los fondos que manejan los colegios y conformando las redes de Contralores Distritales.

El Honorable Concejal JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA autor de este proyecto aclara que gracias a las sugerencias que resultaron de los ponentes y los diferentes compañeros este proyecto va hacer de de gran utilidad para todas las entidades estudiantiles porque los jóvenes estudiantes harán la fiscalización de los recursos públicos haciendo que abunde la participación ciudadana y difundiendo a todo el país la red de contralores, para que estos jóvenes traigan herramientas y contribuyan desde la aulas con sus aportes. Estos jóvenes tendrán apoyo de las entidades Distritales más aún de la Contraloría y serán capacitados también por la Secretaría de Educación y asesorados en el tema. Solicita que de una vez se someta el proyecto a a votación aprobación a pesar de unas observaciones hechas por la Secretaría de Educación donde decía que no tenía competencia tema que ya fue resuelto en la Comisión Primera y se sacó del articulado que fue aprobado, y otra observación de la Contraloría en cuanto a los recursos pero ya tiene los recursos aprobados para que se pueda llevar acabo este proyecto

Se registra la Presencia del Honorable Concejal EDWAR ANÍBAL ARIAS RUBIO.

La Presidenta somete a consideración las ponencias positivas unificadas y se aprueba, se da lectura al título del proyecto de Acuerdo y se aprueba.

La Presidenta pone en consideración el título de proyecto y se aprueba, se pone en consideración las atribuciones leídas y se aprueban.

La Presidenta pone en aprobación del articulado que está en la red y que debe ser de conocimiento de todos los colegios y se aprueba.

La presidenta ratifica en plenaria este proyecto de Acuerdo y se aprueba. La plenaria quiere que este proyecto se convierta en un acuerdo de la Ciudad.



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Se hace el registro de la presencia del Honorable Concejal FELIPE RÍOS

El señor Subsecretario de Educación hace su aporte a este proyecto dejando constancia del contenido del proyecto en cuanto a su contenido filosófico pero aclara que el origen para reglamentarlo debe hacer mediante una Ley del Congreso.

Continuamos con el Proyecto de acuerdo 224 de 2009 “por medio del cual se crea el censo de establecimientos dedicados a la comercialización de auto partes usadas.

El Honorable Concejal ALVARO CAICEDO pide lugar a retirarse por estar impedido por negocios de auto partes a nivel familiar y personal.

Autores: Hs Cs Javier Manuel Palacio Mejía , Alfonso Lastra Fuscaldo, Hipólito Moreno Gutiérrez , Orlando Parada Díaz, Marta Esperanza Ordóñez Vera, Edgar Alfonso Torrado García y Andrés Camacho Casado.

Ponentes: H. C. Clara Lucía Sandoval Moreno (Coordinadora).

La Secretaria General informa que hay radicada una ponencia positiva para este proyecto de Acuerdo así mismo que la administración radicó un concepto solicitando devolver la iniciativa a la comisión de origen toda vez que el texto del articulado en primer debate no define con claridad la entidad o entidades encargadas de la creación de dicha encuesta.

Rinde ponencia la Honorable Concejal CLARA LUCÍA SANDÓVAL MORENO, el objeto de este proyecto es controlar la venta y comercialización de auto partes con el fin de controlar un mercado que ha ido creciendo en toda la ciudad, como sabemos este negocio proviene del hurto de vehículos en muchos casos por lo tanto es necesario un tipo de control, lo que se busca es hacer un censo de los establecimientos comerciales, donde se pueda contar con los siguientes datos: con nombre número de identificación tributaria, dirección y matrícula mercantil de los establecimientos de comercio y compañías de seguros que comercializan con auto partes usadas. En la comisión de debate y como resultado se cambió el título el objeto del proyecto y se quedó solamente con hacer un censo del proyecto, y el articulado fue modificado en ese proyecto en la comisión de debate. En cuanto al impacto fiscal dicen que esto generaría unos gastos adicionales y que ellos no saben cual es la entidad que tendría que encargarse de ejecutar las acciones, ellos han sugerido devolver el proyecto



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Honorable Concejal JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA expresa que la intervención de su colega ha sido excelente en la exposición de este proyecto, Proyecto que va a proteger a las personas que hacen uso de estos servicios por lo tanto pido que se apruebe este proyecto, sería el primer paso para controlar el robo de vehículos y mejore la seguridad de los Bogotanos

La Presidenta somete a consideración las ponencias positivas unificadas y se aprueba, se da lectura al título del proyecto de Acuerdo.

La Presidenta pone en consideración el título de proyecto y se aprueba, se pone en consideración las atribuciones leídas, y se aprueban.

La Presidenta pone en aprobación del articulado que está en la red y que debe ser de conocimiento de todos los colegios y se aprueba.

La Presidenta ratifica en plenaria este proyecto de Acuerdo 224 de 2009 y se aprueba. La plenaria quiere que este proyecto se convierta en un acuerdo de la Ciudad.

### V. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

1. Proposición barrió Jorge Wansinton Celebración 40 años J.A.C, Super manzana Localidad de Kennedy, desarrollo proyecto comunitario para mejorar la calidad de vida de los celadores, invita a toda la comunidad a participar en estas actividades. Polo Democrático Alternativo. Proposición Aprobada.
2. Citar Clara López Obregón .invítese al Comandante de la Policía explica los hechos sobre el atentado a una niña menor de edad en el cual se encuentran comprometidos algunos miembros de la Policía, Polo Democrático Alternativo. Proposición Aprobada.
3. Permítanse citar a Secretarios del Gobierno y demás Secretarios del Distrito con el fin de que den respuesta al cuestionario con respecto a la celebración de la semana de la afrocolombianidad, cual es la suma total aprobada por el Distrito Capital para la celebración de la Afrocolombianidad en las diferentes localidades de Bogotá, y que destino se le dio a estas partidas, contratos y convenios, quienes se beneficiaron con estas celebración (Bancada del Polo Alternativo). Se deja pendiente esta proposición para el día de mañana por falta de quórum.



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

### VI. COMUNICACIONES Y VARIOS

Se deja Constancia de la aprobación de los siguientes Proyectos que presento la Administración.

Proyecto 280 por el cual se modifica la simplificación tributaria en el Distrito Capital, el 281 por el cual se modifica la fase primera de asignación del acuerdo 180/2005.

Así mismo se dio la aprobación de los Proyectos de Acuerdo 105 /2008 136/2009, 158, 163, 172, 196, 197, y 211 /2009 y los proyectos de acuerdo que se aprobaron hoy 153, 198 y 224 de 2009.

La Presidenta expresa que fue muy productiva la aprobación de los proyectos de la Administración, así mismo los Proyectos de los Concejales en el día de hoy.

VII. CLAUSURA DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR EL SEÑOR ALCALDE MAYOR DE LAS CIUDAD, MEDIANTE DECRETO N° 287 DEL 9 DE JULIO DE 2009.

- A) Himno Nacional
- B) Himno de Bogotá

Agotado el orden del día queda clausurada la sesión.  
Siendo las 12:07 se levanta la sesión Plenaria Extraordinaria.

SOLEDAD TAMAYO TAMAYO  
Presidenta

ROSA ELENA MORALES MENESES  
Secretaria de Despacho

Elaboró: MANUELA FANDIÑO A.  
Corrigió: JORGE RONCANCIO.